

10. Propuesta, y en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Said de Jesús Godos Luna al Tesorero Christian Said Ortiz Sánchez al Secretario del Ayuntamiento, Said Díaz Moreno suscribir convenios, contratos y actos que sean de interés para el municipio, sin perjuicio de lo que establece la Ley Orgánica Municipal.
11. Instrucción al Tesorero Municipal para modificar o ratificar el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente, a fin de ser aprobado por este cuerpo Edilicio y se haga del conocimiento a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en los plazos señalados en el artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal.
12. Presentación y aprobación de la creación, organización y división administrativa de las dependencias que integrarán la administración pública municipal, con fundamento en el artículo 78 fracción III y 119 de la Ley Orgánica Municipal.
13. Presentación y aprobación de la Imagen Institucional del Honorable Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla, periodo 2021-2024.
14. Designación de los integrantes de las comisiones permanentes que deben conformar los Regidores, con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley Orgánica Municipal.

Cierre de sesión.

PUNTO 1: Desahogando el primer punto del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Said de Jesús Godos Luna, realiza el correspondiente pase de lista.

1. SAID DE JESÚS GODOS LUNA	PRESENTE
2. BALBINA CONDE PÉREZ	PRESENTE
3. SERGIO BELLO MORENO	PRESENTE
4. MADGALENA TORRES RIVERA	PRESENTE
5. ÁNGEL MORALES GARCÍA	PRESENTE
6. PILAR LARA GARCÍA	PRESENTE
7. ADRIÁN MIÑÓN LIMA	PRESENTE
8. ANDREA ARELLANO IZQUIERDO	PRESENTE
9. JACQUELINE MUÑOZ FLORES	PRESENTE
10. MARÍA ESTHER SEGURA DURÁN	PRESENTE SINDICO

Presidente informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento que resultaron electos, de la misma forma se encuentra presente el **C. Félix Alvarado Sánchez, Director de Becas de la Secretaría de Educación Pública en representación del Ejecutivo del Estado**, para la instalación del Ayuntamiento y Toma de protesta de los miembros e Integrantes del H. Ayuntamiento de Tepeyahualco Puebla 2021- 2024.

Autoridades que presentan su constancia de mayoría y de representación proporcional respectivamente, expedida por el Instituto Estatal Electoral que los acredita como Regidores propietarios.

PUNTO 2: Desahogando el segundo punto del orden del día, el Ciudadano

Presidente Municipal electo, manifiesta, toda vez que se encuentran presentes los integrantes del Ayuntamiento, se declara que hay cuórum legal; por lo que se continúa con la sesión solemne y toma de protesta del Presidente Municipal, Regidoras, Regidores y Síndico Municipal.

PUNTO 3: Acto continuo se le da el uso de la palabra al Ciudadano **Félix Alvarado Sánchez, Director de Becas de la Secretaria de Educación Pública en representación del Ejecutivo del Estado** para el acto solemne de la instalación y toma de protesta del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla.

El Director de Becas de la Secretaria de Educación Pública en representación del Ejecutivo del Estado, Félix Alvarado Sánchez menciona lo siguiente:

Said de Jesús Godos Luna, protesta guardar y hacer guardar la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen.**"

El Ciudadano Said de Jesús Godos Luna contestó: **"SI PROTESTO"**.

"Si así lo hiciere, que la ciudadanía de Tepeyahualco se lo reconozca y si no que se lo demande".

Presidente Municipal Said de Jesús Godos Luna dice: Muchas gracias, señores regidores y sindico Municipal, los invito a tomar asiento, agradeciendo de antemano la presencia del **Director de Becas de la Secretaria de Educación Pública en representación del Ejecutivo del Estado, Félix Alvarado Sánchez**, y por este medio le envió un cordial saludo al Gobernador del Estado Luis Miguel Barbosa Huerta.

PUNTO 4: Para el desarrollo de este punto del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Said de Jesús Godos Luna, toma la protesta de Ley a su Honorable Ayuntamiento:

Presidente Municipal Said de Jesús Godos Luna dice: Regidoras, Regidores y Síndico Municipal, les solicito permanecer de pie para proceder a la toma de protesta.

"Regidoras, Regidores y Síndico Municipal, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen".

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla, contestan de forma individual: **"SI PROTESTO"**.

Presidente Municipal Said de Jesús Godos Luna: **"Si así lo hicieren que la**

JUAN CARLOS

Said de Jesús Godos Luna

ciudadanía de Tepeyahualco se lo reconozca y si no que se los demande”.

En este momento el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Said de Jesús Godos Luna, manifiesta que existen las condiciones sociales, políticas y legales, para declarar la instalación formal de éste Honorable Ayuntamiento, que salvaguardará los intereses colectivos de los ciudadanos, por lo que procederá a poner del conocimiento de este acto a los tres poderes del Estado con fundamento en el artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Queridos compañeros y compañeras, el gran cargo y responsabilidad que hoy transitaremos durante estos tres años son grandes retos, para nosotros es importante y preponderante anteponer los intereses más allá de partidos

Estamos aquí para salvaguardar el patrimonio de Tepeyahualco, para reconstruir el tejido social, honrar la confianza que nos han heredado nuestras familias, para regresar a nuestros hogares con la mente y manos. Entre todos logremos construir para Tepeyahualco otra realidad, otra forma de vida en donde no nos veamos como los ricos y como los pobres.

Enaltezcamos el papel de regidor, ese que se ha visto denigrado y sometido durante otras administraciones, es cierto que hoy venimos emanados de distintos partidos, de coaliciones, de regidores plurinominales, pero vamos a ser una familia hagamos llevadera esta situación. Que nuestros hechos hablen más allá de nuestras diferencias políticas de las situaciones supimos privilegiar.

Aquí estamos todos los que la ciudadanía ha decidido, tenemos ese reto, seamos respetuosos porque más allá amas de casa, trabajadoras del hogar, trabajadores del desarrollo, debemos tener esa honradez y valentía, otros han despedido al actual renacer nuestro hermoso municipio, entonces señores no soy distinto a ustedes, hacer un buen trabajo más allá del partido, pero si enmarcar, fue el proyecto que el que voto la gente de Compromiso por Puebla, hoy este proyecto que tiene ideales que si bien no lo comparten, hoy estamos instalando este honorable ayuntamiento, respetemos vengamos a construir no a destruir, el imperio que se destruye desde a dentro difícilmente se puede reconstruir pero el imperio que se destruye desde afuera por supuesto que se vuelve el imperio de la gente de Tepeyahualco.

Además quiero mencionarles que agradezco la presencia del **Director de Becas de la Secretaría de Educación Pública en representación del Ejecutivo del Estado, Félix Alvarado Sánchez**, por darme la protesta ley como presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Tepeyahualco Puebla. Muchas gracias

PUNTO 5: Para el desarrollo de esta sesión, el Presidente Municipal da lectura a los puntos que contiene el proyecto del orden del día.

Acto continuo solicita: quienes estén por la afirmativa para aprobar el proyecto del orden del día, sirvan manifestarlo levantando la mano.

Regidora BALBINA CONDE PÉREZ dice: De acuerdo con el orden del día
Regidor SERGIO BELLO MORENO dice: De acuerdo con el orden del día
Regidora MADGALENA TORRES RIVERA dice: De acuerdo con el orden del día
Regidor ÁNGEL MORALES GARCÍA dice: De acuerdo con el orden del día
Regidora PILAR LARA GARCÍA dice: De acuerdo con el orden del día
Regidor ADRIÁN MIÑÓN LIMA dice: De acuerdo con el orden del día
Regidora ANDREA ARELLANO IZQUIERDO dice: De acuerdo con el orden del día
Regidora JACQUELINE MUÑOZ FLORES dice: De acuerdo con el orden del día
Síndico MARÍA ESTHER SEGURA DURÁN dice: De acuerdo con el orden del día

ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes, el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, el Ciudadano Presidente Municipal informa a los integrantes del Honorable Cabildo que los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 han sido desahogados.

PUNTO 6: Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración que la celebración de las sesiones ordinarias de cabildo sea segundo viernes de cada mes, a las 10:00 (diez hora cero minutos). Así mismo las sesiones extraordinarias deberán ser convocadas con 24 horas de anticipación, debiéndose notificar en su lugar de trabajo, y en día y hora inhábil en su domicilio. En el mismo orden se les exhorta a no abandonar el recinto hasta la firma del acta, la cual se imprimirá por triplicado. Estableciendo como recinto oficial **salón de cabildos, ubicado en primera de Benito Juárez, sin número, Tepeyahualco, Puebla.**

ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra 0 abstenciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes que la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este cuerpo Edilicio se lleven a cabo como ha quedado establecido.

Punto 7. Continuando con el séptimo punto y con fundamento en el artículo 78 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal, el Ciudadano Presidente Municipal propone a las siguientes personas a fin de que sean consideradas para ocupar los puestos de servidores públicos de confianza.

- Secretario del Ayuntamiento a el C. Said Díaz Moreno
- Tesorero Municipal a el C. Christian Said Ortiz Sánchez.
- Contralora Municipal, Licenciada María del Pilar Islas Carreón
- Director de Seguridad Pública a el C. José Juan Molina Márquez

Solicitando, sirvan levantar la mano aquellos que estén de acuerdo en la aprobación de la propuesta para designar a los Servidores Públicos de confianza.

ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se tiene por aprobada por unanimidad la designación de los servidores públicos que se han mencionado con anterioridad, por mayoría de votos de los asistentes.

Punto 8. En relación a dicho punto; en uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal procede a realizar la toma de protesta de las personas que ocuparan los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralora Municipal y Director de Seguridad Pública, una vez que han sido aprobados sus nombramientos por el cuerpo Edilicio, solicitando sirvan levantar subrazo izquierdo.

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen”.

Contestan los servidores públicos designados: **“SI PROTESTO”**

El Presidente Municipal Constitucional expresa: **“Si así lo hicieren que la ciudadanía se los reconozca, si no que se los demande”.**

Continuando con el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal, solicita al Director de Seguridad Pública se traslade a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para cumplir con las responsabilidades que competen a su cargo, toda vez que la ciudadanía no puede quedar en la indefensión, procurando en todo momento salvaguardar la integridad emocional, patrimonial, física y social de los habitantes de este municipio.

Tesorero y Contralora Municipal agradezco su presencia y les pido respetuosamente ~~dar~~ este recinto para continuar con la sesión.

Acto continuo, solicita al cuerpo edilicio, que en atención a que se ha tomado protesta y aprobado la designación del Secretario del Ayuntamiento, se le permita ocupar su lugar para dar continuidad a la presente sesión; así mismo se le instruye para que acuda a las sesiones de cabildo con medios electrónicos, equipo de cómputo y personal necesario.

Secretario Ayuntamiento: Gracias, buenos días.

Punto 9: Por cuanto hace a este punto, con fundamento en los artículos 78 fracción VI, 104, 106 y 114 de la Ley Orgánica Municipal; se solicita la autorización para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de esta gestión Constitucional, a efecto de que sea aprobado por este Honorable Cabildo y en su oportunidad se mande al Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, dentro del periodo que marca la ley.

ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba por unanimidad la autorización por el cabildo la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal en la forma y términos que señala la ley.

Punto 10. A continuación, se procede a desahogar el punto número 10 del orden del día, en el que se somete a consideración del H. Cabildo la autorización al Presidente Municipal, Said de Jesús Godos Luna al Tesorero Christian Said Ortiz Sánchez. y al Secretario del Ayuntamiento, Said Díaz Moreno para suscribir convenios, contratos y actos que sean de interés para el municipio, sin perjuicio de lo que establece la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba por Unanimidad la autorización expresa el Presidente Municipal constitucional, Tesorero y secretario general del ayuntamiento para suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos.

Punto 11.- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los Regidores presentes, se instruya al Tesorero Municipal a fin de que modifique o ratifique el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal vigente y que propuso en su oportunidad la administración que nos antecedió, con la finalidad de que sea aprobado por este cuerpo Edilicio y se haga del conocimiento ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en términos de lo que expresa el artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstención. Se aprueba por unanimidad de votos la instrucción al Tesorero Municipal para revisar de manera pormenorizada el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente, ratificar o realizar las modificaciones que se estimen pertinentes dentro de los plazos señalados por la Ley.

PUNTO 12.- Continuando el desarrollo de ésta sesión, el Secretario del Ayuntamiento expresa que, con el propósito de coordinar los trabajos de la presente Administración Municipal y de acuerdo a los artículos 78 fracción III y 119 de la Ley Orgánica Municipal, pone a consideración la aprobación de la creación, organización y división administrativa de las dependencias que integrarán la Administración Pública Municipal mediante organigrama general, que se anexan a la presente acta y se firman como parte integrante de la misma.

Así como se establece que podrá reestructurarse el organigrama de acuerdo a las necesidades de la administración Municipal.

ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstención. Se aprueba por Unanimidad el organigrama general y su reestructuración de acuerdo a las

necesidades de la administración Municipal.

PUNTO 13.- Desahogando el punto quince, el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración de este Honorable cabildo la aprobación de la Imagen Institucional del Honorable Ayuntamiento de Tepeyahualco 2021-2024

ACUERDO. - Con 10 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstención. Es aprobado por unanimidad la Imagen Institucional del Ayuntamiento de Tepeyahualco para el periodo 2021-2024.

Punto 14. En el último punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que, con fundamento en lo establecido por los artículos 94, 95 y 96 de la Ley Orgánica Municipal, se procede a poner en consideración las comisiones permanentes que integrarán los regidores presentes, por lo que se propone queden de la siguiente manera:

1.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

Presidente: SERGIO BELLO MORENO

2.- COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Presidente: PILAR LARA GARCÍA

3.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente: BALBINA CONDE PÉREZ

4.- COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Presidente: ADRIÁN MIÑÓN LIMA

5.- COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Presidente: MADGALENA TORRES RIVERA

6.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Presidente: ÁNGEL MORALES GARCÍA

7.- COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

Presidente: JACQUELINE MUÑOZ FLORES

8.- COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Presidente: ANDREA ARELLANO IZQUIERDO

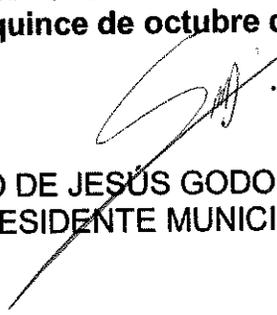
ACUERDO: Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba por unanimidad de los presentes, la propuesta para la designación de las comisiones permanentes que deben integrar los Regidores.

Secretario de Ayuntamiento: Se Informa que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que solicita al presidente autorización para proceder al cierre de la sesión.

Presidente Municipal: Se autoriza cierre de sesión y se les agradece su presencia en el cabildo.

Cierre de sesión: Se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las 14:00 catorce horas cero minutos del día de su inicio, **QUEDANDO LEGALMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA,** con los resultados que de la misma se desprende, firmando los integrantes de este cuerpo edilicio, para los fines y efectos legales a los que haya lugar.

**“VALORES QUE HACEN GOBIERNO”
Tepeyahualco, Puebla a quince de octubre del año dos mil veintiuno.**


C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL

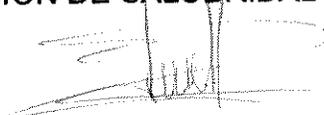
C. FÉLIX ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR DE BECAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN
REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO


C. BALBINA CONDE PÉREZ
REGIDORA DE COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.


C. SERGIO BELLO MORENO
REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.

Morales

C. MADGALENA TORRES RIVERA
REGIDORA DE COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.



C. ANGEL MORALES GARCIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPÓRTIVAS Y SOCIALES.

~~Pilar Lara García~~

C. PILAR LARA GARCÍA
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.



C. ADRIAN MIÑON LIMA
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.

~~Andrea Arellano Izquierdo~~

C. ANDREA ARELLANO IZQUIERDO
REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO



C. JACQUELINE MUÑOZ FLORES
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD.



C. MARÍA ESTHER SEGURA DURÁN
SINDICO MUNICIPAL



C. SAID DÍAZ MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO